

ACTA de REUNIÓN de CONSEJO
N° 8
27 de Agosto de 2013

En la sesión participan

- Prof. Yolanda Vargas (Directora).
- Prof. Enrique Cerda (Subdirector de Asistencia Técnica).
- Prof. Roberto Bernal (Jefe de Carrera IngeFis).
- Prof. Iaroslav Ispolatov (Consejero Electo).
- Prof. Eugenio Hamm (Director Comité de Postgrado).
- Prof. Fernando Méndez (Consejero electo – Jefe de Carrera LEFM).

El Prof. J. Escrig y el Prof. J.C. Retamal han justificado su inasistencia (El Prof. Escrig está presente en la primera parte de la reunión).

1 LECTURA DEL ACTA

- 1.1 Aprobado con una modificación en el punto relativo al acuerdo de la Facultad sobre eliminación de estudiantes.

2 PROCESO ACREDITACIÓN INGENIERÍA FÍSICA.

- 2.1 El Prof. Bernal informa que el Informe de Acreditación está terminado.
- 2.2 El plan de mejoras. Hay actividades que deben ejecutarse ya. Por ejemplo, la divulgación del Informe entre estudiantes, profesores, egresados y empleadores. Se sugiere como estrategia reunir a egresados y empleadores en un lugar fuera del departamento de física.
- 2.3 Se acuerda: enviar el Informe al CICES el día de mañana.
- 2.4 Notar que el tiempo promedio desde ahora hasta que los pares revisen el informe es del orden de 4 meses. A pesar de las gestiones del Prof. Bernal, no ha habido respuestas de parte del CICES sobre las acciones que se deben tomar para acelerar este proceso.
- 2.5 El Prof. Cerda sugiere que, en el período que queda, la Sra. Erika Inostroza organice todo lo que queda por hacer. La Directora gestionará los recursos para pagar estas actividades.
- 2.6 Se informa que la actualización de las páginas web de las carreras del Departamento está en proceso, a cargo del SEGIC.
- 2.7 Las tesis – publicadas en formato pdf – son importantes para la discusión con los empleadores. Junto con ello, el socializar el tipo de problemas que han resuelto nuestros egresados es también parte de las estrategias a seguir como parte del proceso que aún queda.

3 PROCESO ACREDITACIÓN LEFM.

- 3.1 El Jefe de Carrera de LEFM informa que existen líneas de acción dentro de la acreditación de esta carrera que no está en manos del Comité de Carrera ejecutar y que deben ser solicitadas por la Dirección. A saber: a) el apoyo de personal especializado por parte del CICES (un profesional y, al menos, una secretaria); b) Solicitar al Gobierno Central de la Universidad la ejecución de los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento de la carrera (es urgente la contratación de las 2,5 JC, el(la) profesional para la organización de las prácticas profesionales y la restitución del coordinador docente cuya

figura existía en la acreditación pasada) y c)

- 3.2 El Comité de Carrera ha avanzado en algunos puntos sobre los que tiene competencia directa y continúa avanzando en algunos frentes, pero es necesaria la asistencia de otros profesionales para constituir de forma oficial la Comisión de Acreditación. Por otro lado, los miembros del Comité de Carrera no disponen del tiempo necesario durante este semestre – en el cual ya está asignada la carga académica – para concentrar esfuerzos y horas de trabajo exclusivas dedicadas a este proceso.
 - 3.3 Se informa también que ha surgido un problema relativo a la naturaleza del concurso para cubrir el cargo de Investigador Asociado que ha quedado vacante dado que la Srta. Carla Hernández ha sido contratada como Prof. JC. La Vicerrectora ha informado que dicho cargo es competencia de la VRID, cosa que es contradictoria con la información que maneja la Dirección.
 - 3.4 La Dirección del Departamento se compromete a llevar adelante los puntos relativos al plan de mejoras, así como resolver el problema específico del cargo vacante. Se solicita al Jefe de Carrera de LEFM informarse sobre las alternativas para constituir la Comisión de Acreditación.
 - 3.5 Se sugiere, además, aprovechar esta oportunidad para resolver el problema de la organización de la docencia del Departamento, mediante la contratación de un profesional especializado, como ya se ha discutido en otras oportunidades.
 - 3.6 El Jefe de Carrera informa que a partir del 15 de Octubre no continuará en esta función, que requiere de una persona de la carrera de LEFM, para llevar a cabo el proceso de acreditación. La Dirección requiere, por tanto, de un nuevo nombre para este cargo, o bien será designado por la Directora.
- 4 ACCESO ESTACIONAMIENTO DE FÍSICA. PROYECTO DE EXPANSIÓN DE ESTACIONAMIENTO.
 - 4.1 Se informa que el refuerzo de estacionamientos costará \$6.000.000. Esto sería financiado por el Gobierno Central (Rectoría). Ante la consulta si esta decisión está tomada o bien se necesita conocer la opinión de la Dirección, se informa que no se está consultando al Consejo del Departamento, sino que se está informando. Los recursos han sido gestionados por el centro CEDENNA.
 - 4.2 El Prof. Bernal acota que este tipo de proyectos deberían ser discutidos por la Dirección del Departamento ya que hay otras prioridades. No puede ser una política de la Dirección – acota – el permitir que cada persona que tenga recursos decida invertirlos en el Departamento según su criterio, sin ver cuáles son las necesidades de éste.
 - 5 CARTA DE PROFESOR PATRICIO MONTERO A DECANO FACULTAD DE CIENCIA (SE ADJUNTA DOCUMENTO). DECANO PIDE OPINIÓN DEL CONSEJO DE DPTO.
 - 5.1 El consejo no se pronuncia sobre conflictos internos de otra carreras.
 - 6 PUNTAJES PSU.
 - 6.1 La carrera de IngeFis. ha decidido las siguientes ponderaciones para las pruebas PSU:- 10 -30 -10 (Lenguaje-Matática-Ciencias).

7 PROPUESTA DEL Prof. RAÚL CORDERO: LABORATORIO DE RADIACIÓN (SE ADJUNTA SOLICITUD). (Este punto se trata con la presencia del Prof. Escrig, al iniciarse la sesión).

- 7.1 El Prof. Escrig argumenta que el proyecto que presenta el Prof. Cordero le parece razonable y puede tener un impacto sobre la Inge-Fis. Además, el Prof. Cordero es un investigador reconocido en el área y, tomando todo esto en cuenta, estima que se debe apoyar la solicitud. El prof. Escrig menciona que su única aprehensión es el hecho que falta espacio y se pregunta si se podría generarse algún tipo de crisis en el corto plazo.
- 7.2 La Prof. Y. Vargas argumenta que los requerimientos del INN especifican espacios para secretarías, operadores de punto fijo, etc.
- 7.3 El Prof. Ispolatov desea saber si esta solicitud es para el Lab. del Prof. Cordero o bien es algo que sirve a más gente. Se responde que se darán ambas situaciones. Cuando este nuevo Lab. tenga la certificación podrá aportar recursos al Departamento.
- 7.4 El Prof. Méndez relata lo que ha conversado con el Prof. Cordero al respecto. La no aprobación de la solicitud no significa que el proyecto no se realizará porque, en tal caso, se realizará en dependencias de la Universidad UTFSM. Por otro lado, el Prof. Cordero está dispuesto a firmar un documento donde señale que, de ser necesario, puede restituir el espacio al Departamento.
- 7.5 El Prof. Bernal señala que el proyecto es atractivo y que es necesario tener las opiniones de los Subdirectores de Docencia y de Asistencia Técnica.
- 7.6 El Prof. E. Cerda señala que si esto es un proyecto atractivo, entonces ¿por qué no hacer una búsqueda de un lugar más atractivo para ejecutarlo? Sugiere que la Directora haga un catastro – junto con el Subdirector de Laboratorios – de lo que se hace en los laboratorios y ver si hay espacios sub-utilizados.
- 7.7 Se hace un rápido catastro de los espacios ocupados.
- 7.8 El Pof. E. Cerda señala que la bodega del Block C, que ocupa parte de un baño, es un sitio que es interesante de recuperar.
- 7.9 Se acuerda estudiar – y proponer al Prof. Cordero – la recuperación de la bodega subterránea señalada, junto con el baño que existe en esas dependencias.
- 7.10 Se hace notar que los Laboratorios de Instrumentación son una alternativa. Sin embargo, el espacio dedicado a este proyecto debe estar formalmente – y físicamente – separado del sitio donde se encuentren los patrones de radiación (según normas del INN).
- 7.11 Notar que toda la información oficial sobre el uso de espacios estará contenida en el sitio web del Departamento, donde cada Laboratorio tiene su página y su actualización es de responsabilidad del Director del Lab. respectivo.

8 VARIOS

- 8.1 No hay nuevos temas.
- 8.2 Termina la reunión a las 11:40 horas.